

El “caso Assange”

Juan J. Paz y Miño Cepeda

El “caso Assange” involucra cuatro hechos que, aunque interrelacionados, son también diferentes: 1. el pedido de asilo de Julian Assange; 2. la decisión del gobierno ecuatoriano concediéndolo; 3. la amenaza del gobierno británico de detener a Assange incluso penetrando a la Embajada de Ecuador en Londres; y, 4. la situación que se configura luego de concederse el asilo.

Puede discreparse sobre el pedido de asilo de Assange. Pero en las relaciones internacionales es incuestionable que, de acuerdo con la legislación mundial, la decisión de concederlo, solo compete al país solicitado. Es una cuestión de principios. De manera que Ecuador tenía pleno derecho a decidir si atendía en forma favorable o negativa al pedido de Assange. Otra cosa es que también podría debatirse si Assange merecía o no el asilo o si era o no “conveniente” la decisión soberana del país.

Pero, una vez adoptado, el asilo concedido a Julian Assange se transformó en un hecho jurídico y diplomático, inevitablemente respetable por la comunidad internacional.

La amenaza de incursión sobre la embajada ecuatoriana, en cambio, es mundialmente inadmisibles. ¿Qué pasaría con Ecuador si amenazara con igual medida a la embajada británica o a la norteamericana? Ecuador tiene razones absolutas para rechazar y denunciar internacionalmente la posición británica, como la tendría cualquier país amenazado en iguales circunstancias.

¿Qué futuro espera a Ecuador y a Julian Assange?

Desde luego el “caso Assange” no es solo jurídico y legal. Ha sido político desde sus inicios, porque WikiLeaks puso al descubierto la continuidad secreta de las diplomacias de tipo imperialista. Creer que Assange “solo” debe responder ante un llamado judicial en Suecia, es desconocer la dimensión histórica de un suceso que ha conmovido al mundo, precisamente por su carácter evidentemente político.

Desde luego, en Ecuador, hay opinadores, seudopolitólogos y políticos de oposición que nunca verán en las decisiones tomadas por el gobierno sobre el “caso Assange” las dimensiones de la soberanía, la dignidad y la legitimidad jurídica. Sus argumentos se identifican más con los intereses extranjeros, traicionando los nacionales.

Pero, felizmente para Ecuador, hoy contamos con una América Latina que tiene posiciones claras, soberanas y dignas frente a las que no hubo en el pasado inmediato, de manera que en la región ya no cuentan las amenazas ni las caducas diplomacias hegemónicas de las grandes potencias.